

INFINITY SYSTEM, S.L., CIF B-81477507 y domicilio en N-II, Polígono Industrial de Cabanillas, P. 12B, 19171-Guadalajara, garantiza al consumidor que los productos físicos de hardware señalados con la marca AIRIS no contienen defecto de material, instalación o montaje bajo circunstancias normales de uso de acuerdo con las instrucciones y especificaciones de cada componente así como que los mismos son conformes con el contrato de compraventa, responsabilizándose de cualquier falta de conformidad que se manifieste dentro del plazo de dos años, según ley, a partir de la entrega del bien. A partir del primer año desde la entrega, el consumidor deberá acreditar que la falta de conformidad existía desde el momento de la compra. Esta garantía no abarca la conformidad con descripciones o cualidades que no vengan contenidas en la documentación de cada componente ni con declaraciones de terceros sobre su aptitud para un uso especial que no hayan sido reconocidas por escrito, así como tampoco con faltas de conformidad que tengan su origen en materiales suministrados por el consumidor. La garantía y las reparaciones no comprenden el mantenimiento o salvaguarda de datos o programas informáticos que hayan podido protegerse por el usuario mediante copias de seguridad periódicas, cuya realización se recomienda expresamente; tampoco comprende la solución de problemas de software de cualquier clase. Durante el citado período, en caso de falta de conformidad, esta garantía cubre a los consumidores en España (Península y Baleares), de forma gratuita y en un plazo razonable, la reparación de los defectos o la sustitución de los productos vendidos, a su opción, salvo que ello resulte imposible o desproporcionado; ello, sin perjuicio del resto de previsiones legales contenidas en la Ley 23/2003 para el caso de que persista la falta de conformidad.

Siendo de aplicación a este documento la Ley 23/2003, de 10 de julio, se declara que la presente garantía no afecta a los derechos que se dispone el consumidor conforme a las previsiones de esta ley, así, como, en su caso, a las normas legales en la correspondiente Comunidad Autónoma y, en su caso, en la Ley 26/84 General para la Defensa de Consumidores y Usuarios y concordantes o aplicables.

Esta garantía no ampara las averías o mal funcionamiento que se produzcan en los aparatos a consecuencia de un mal o inadecuado uso, de su transporte una vez entregados, de instalaciones incorrectas o no legales, de descuido u omisión de las recomendaciones de utilización y montaje, de voltaje inadecuado o sobrecargas de tensión eléctrica, de periféricos, accesorios y programas informáticos no vendidos o instalados por el garante, de virus informáticos y de fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos).

Garantía de la pantalla TFT: La pantalla cumple la Norma UNE-EN ISO 13406-2:2001 Clase II, según las especificaciones de control de calidad del fabricante de la pantalla LCD, se garantiza de acuerdo con el resto de condiciones de la garantía y siguiendo las siguientes directrices:

Número máximo de defectos, por tipo, por millón de píxeles:

- Tipo 1: dos píxeles oscuros.
- Tipo 2: dos píxeles blancos.
- Tipo 3: cinco subpíxeles bloqueados o fallo intermitente [subpixel de color].
- Grupo de defectos de tipo 3: dos subpíxeles bloqueados o fallo intermitente [subpixel de color].

Ejemplo para una pantalla con resolución de 1366x768:

- Tipo 1 y Tipo 2: En una pantalla de 1366x768 píxeles con dos píxeles blancos o dos oscuros se consideraría correcto, pero con tres o más píxeles blancos o con tres o más oscuros se considerará defectuosa.
- Tipo 3: Se considerará defectuosa si seis o más subpíxeles están bloqueados o con fallo intermitente [subpixel de color].
- Grupo de defectos de tipo 3: Está correcto si en un bloque de 5x5 píxeles hay dos píxeles o subpíxeles con defecto. Con tres píxeles o más dentro de un bloque de 5x5 se considerará defectuosa.

Garantía de baterías: 6 MESES. Este elemento consumible se considerará defectuoso cuando su máxima capacidad sea igual o inferior al 50% de su carga útil.

La garantía no será válida:

- Si se observa que los aparatos han sido intervenidos por personal no autorizado.
- Si se observa manipulación en las placas identificadoras de los aparatos.
- Si no se presenta la factura de compra del aparato junto con el presente certificado.
- Si este certificado carece del sello del establecimiento de venta y firma del vendedor o presenta cual otra alteración que haga dudar de su autenticidad.

Procedimiento de reclamación: El titular de la garantía podrá dirigirse al establecimiento de venta o también directamente al Servicio Técnico por teléfono al número:

- **902 103 444 para equipos informáticos**
- **902 362 663 para equipos de audio y vídeo**
- **902 636 000 para pequeño aparato electrodoméstico**

O por correo electrónico a la siguiente dirección: consultatecnicas@infinity-system.com, presentando copia del presente documento y justificante de compra, expresando el motivo de la reclamación, e indicando el número de serie del equipo y resto de datos de identificación y contacto. INFINITY SYSTEM se reserva el derecho de subcontratar con otras empresas o profesionales la prestación de este servicio técnico. En caso de que el producto no se encuentre amparado por esta garantía y el consumidor no indique lo contrario, INFINITY SYSTEM podrá ofrecer presupuesto de reparación, reservándose en todo caso el derecho a exigir el reembolso de los gastos y costes ocasionados con motivo de las gestiones llevadas a cabo por equipos no cubiertos por la garantía.

IMPORTANTE: Debe tener en cuenta que en caso de enviar a garantía el equipo, es posible que los datos almacenados se pierdan. Debe usted guardar previamente copia de sus datos, configuraciones y programas. Es preciso que el titular de la garantía, a fin de garantizar y facilitar un correcto transporte y manipulación, presente el equipo dentro de su embalaje original, convenientemente acondicionado, junto con los drivers originales, manuales y resto de accesorios entregados con éste. En caso contrario, el garante se reserva la posibilidad de repercutir el coste de un nuevo embalaje y los mayores gastos de transporte, sustitución o reparación que de ello se deriven. Los riesgos de un transporte inadecuado por este motivo correrán por cuenta del remitente.

Sello del establecimiento

Fecha: _____

Modelo: _____

Nº de Serie: _____